

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original.

71 - may - 20



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0152

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tialpan CDMX a 21 de Mayo de 2020.

C. Martin C

En virtud de la solicitud presentada por usted v habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto con Alineamiento 4ª-7-10-11 del panteón zu noviembre para que sean exhumados v reinhumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver del adulto régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez



